

Tlajomulco

No. Oficio: SMCI/221/2017
Asunto: Informe

AL PLENO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. P R E S E N T E:

CARLOS JARAMILLO GÓMEZ, en mi carácter de Síndico Constitucional del este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco Administración 2015-2018, me permito rendir mi segundo informe anual de actividades, de conformidad con lo establecido en el artículo 53, fracción VI, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Jalisco y 20 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco; por lo que ante Ustedes anexo y expongo el Informe de las actividades del Suscrito.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 15 de septiembre del 2017



ABOGADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y Nacimiento de Juan Rulfo.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

Conf. 1
0:20p.
15 SEP. 2017

014593
RECIBIDO

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

SINDICATURA MUNICIPAL

La Sindicatura Municipal representa una parte fundamental en la estructura de Gobierno Municipal y en la integración del Ayuntamiento, reconocida en la Constitución Política del Estado de Jalisco y con el cúmulo de atribuciones que le confiere el Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y Reglamento Interior, del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Como parte de la estructura del Municipio sus atribuciones de representación Jurídica y legal son ejercitadas a través de la Dirección General Jurídica para procurar la defensa de los intereses legales y del patrimonio Municipal, así como para verificar que las acciones de gobierno se ajusten a las leyes y reglamentos aplicables y emitir observaciones y recomendaciones a las Dependencias y Entidades.

Como parte integrante del Ayuntamiento la Intervención de la Sindicatura Municipales ha orientado a aportar su visión social y legal para toma de decisiones, en respecto a las disposiciones jurídicas y con proyección al beneficio social y comunitario.

En este sentido, los objetivos que conducen la actuación de la Sindicatura Municipal a mi cargo son en esencia, prevenir y sancionar la inobservancia del marco legal y reglamentos y asumir un papel más activo de la defensa de los bienes y recurso Municipales en coadyuvancia con las dependencias y entidades que integran la administración pública Municipal.

Se implementaron acciones para llevar un registro y control eficaz y veraz de los asuntos, correspondencia, archivo documental y digital. A través del Eje trasversal de la modernización de la Administración Pública ya que actualmente estamos en proceso para la Certificación de la Norma ISO 9001 para el Sistema de gestión de Calidad.



En mi carácter de Síndico Municipal e Integrante del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y Presidente de las Comisiones Edilicias de:

- Reglamentos
- Desarrollo Urbano
- Hacienda Pública y Presupuesto
- Medalla al Mérito Civil
- Proyecto de Asociación Público Privada
- Catastro.

La Sindicatura se ha consolidado como una de las dependencias de este municipio más importantes creando el referente de una dependencia de un gobierno abierto a la altura de los ciudadanos de nuestra población y siempre vigilar el correcto funcionamiento de los servicios que se requieran en el Municipio

Como Síndico siempre he sido responsable y comprometido en la gestión y representación Legal de nuestro Municipio, así como los de los servicios públicos de calidad para el Municipio que represento.

Las actividades como Edil y de acuerdo a las comisiones que presido, y que se han presentado al Pleno Ayuntamientos las siguientes Iniciativas y Dictámenes por las diferentes comisiones que presido y que son las siguientes:



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2016.

Tlajomulco COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS.

Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, así como por la administración pública, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización, en lo general y en lo particular, del Decreto por el que se expide en Reglamento de Firma Electrónica Avanzada para Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2016.

COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS.

Dictamen suscrito por la comisión edilicia de Deportes, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo Municipal de Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco se derogan y reforman diversos artículos del Reglamento del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como se adiciona el 328 bis al Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2017 dos mil diecisiete.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO DEL 2017.

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, así como la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se expiden Disposiciones Administrativas de Observancia General que Tienen por Objeto Establecer el Mecanismo para Acceder a los Beneficios Fiscales para los

Contribuyentes Titulares de Predios Rústicos que Participen en Programas a Cargo de la Dirección General de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad, Tlajomulco para el Ejercicio Fiscal del año 2017.

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.

Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la primer modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, de conformidad con los artículos 115 fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los Artículos 79 penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 fracción X, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los Artículos 79 Penultimo Párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN.

Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen suscrita por el de la voz Síndico Municipal Carlos Jaramillo Gómez, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Catastro, Mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Apruebe y autorice su incorporación y la ejecución del Programa de Modernización Catastral del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (BANOBRS) en colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI);

SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE ENERO DEL 2017

COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS.

Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología, como coadyuvante, del Proyecto del Reglamento de Protección Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO DEL 2017

Tlajomulco

COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS

Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Reglamentos, así como la Comisión Edilicia de Administración Pública, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización, en lo general y en lo particular, del Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 85, 88, 91, 93, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 108 bis, 111, 11 bis, 112, 114, 133, 135, 145, 190 y 256 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO

Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Nomenclatura, así como las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Desarrollo Urbano, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Apruebe y Autorice, en lo General y en lo Particular, el Decreto por el que se expide el nuevo Reglamento de Nomenclatura de Vías Públicas y Espacios Abiertos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MES DE MARZO DEL 2017

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la segunda modificación al Presupuesto de Egreso del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II y IV de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 2, 73 Fracciones I y II, y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 3, 10, 27, 33, 37 fracción II, 40 fracción II, 41 fracción IV Y 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Artículos 1, 5, 41, 53, fracción I, 55 fracción II, 56 fracción IV, y 57 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; artículos 3 fracciones III y XI, 5, 6 fracción I, 15, 16, 20 fracción I y II, 23, 32 fracciones XXIV, 56, 103 105 fracción IV y 107 fracción I, inciso a) del Reglamento interior del Ayuntamiento del municipio

de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco y sus reformas; nos permitimos someter a la alta y distinguida consideración de este Ayuntamiento en Pleno.

Tlajomulco



COMISION EDILICIA DE CATASTRO

Mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la participación de esta Municipio en el "Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros" operado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

PRIMERA SECCION ORDINARIA DEL MES DE ABRIL 2017

COMISION EDILICA DE CATASTRO.

Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se Expide el Reglamento de políticas Presupuestales y Lineamientos del Ejercicio del Gasto del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, TURNO A LA COMISIONEDILICIA DE HACIENDA PUBLICA Y PRESUPUESTO, COMO LA CONVOCANTE, ASI COMO A LA COMISON EDILICIA DE RAGLAMENTOS, COMO COADYUGANTE.

29 DE JUNIO DEL 2017 SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA

**Tlajomulco
DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISION EDILICIA DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO, ASI COMO A LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS.**

Mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el decreto por que se reforman, adicionan y derogan perspectivamente los artículos 1, 53, 85, 88, 72, 91, 102, 108 Bis, 112 Ter, 114 Bis, 114 Ter, 133, 147 Bis al 147 Bis 9, el título de la sección V del Capítulo II, Título V y 237 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

03 DE AGOSTO DEL 2017 PRIMERA SESION ORDINARIA

Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto del Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2018 dos mil dieciocho TURNO A LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA Y PRESUPUESTO, CON INVITACION ABIERTA.

Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018 dos mil dieciocho. TURNO A LA COMISION EDILICIA DE CATASTRO, CON INVITACION ABIERTA.

Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Reglamentos, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el de Decreto que adiciona la fracción XXIII al art. 396 y reforma los artículos 597, 598, 599, 600, 601, 602 y 603 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



24 DE AGOSTO DEL 2017 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE CATASTRO.

Mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018 dos mil dieciocho.

DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO. Mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2018 dos mil dieciocho y su presentación ante el H. Congreso del Estado de Jalisco.

OTRAS ACTIVIDADES DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO

Durante este periodo de la Administración he participado en diversos eventos Sociales y de servicio durante la Semana del Medio Ambiente en Tlajomulco se implemento una Jornada de Limpieza.



Así como he participado en la Campaña de Reforestación del Medio ambiente se implemento la reforestar áreas para mejorar el medio ambiente Crear un "pulmón" para la zona, incrementando el número de árboles. Utilizar la sombra de los árboles para lograr un espacio verde, y mejorar el medio ambiente Crear un "pulmón" para la zona, incrementando el número de árboles. Utilizar la sombra de los árboles para lograr un espacio verde.

Es por eso que consideramos fundamental el incremento de la vegetación, para la purificación del aire, y creo que una manera de lograrlo es plantando mas árboles en lugares públicos (plazas, parques, etc.) favoreciendo el paisaje, y purificando determinada zona. Y con este proyecto se recuperó un espacio verde antes desaprovechado.

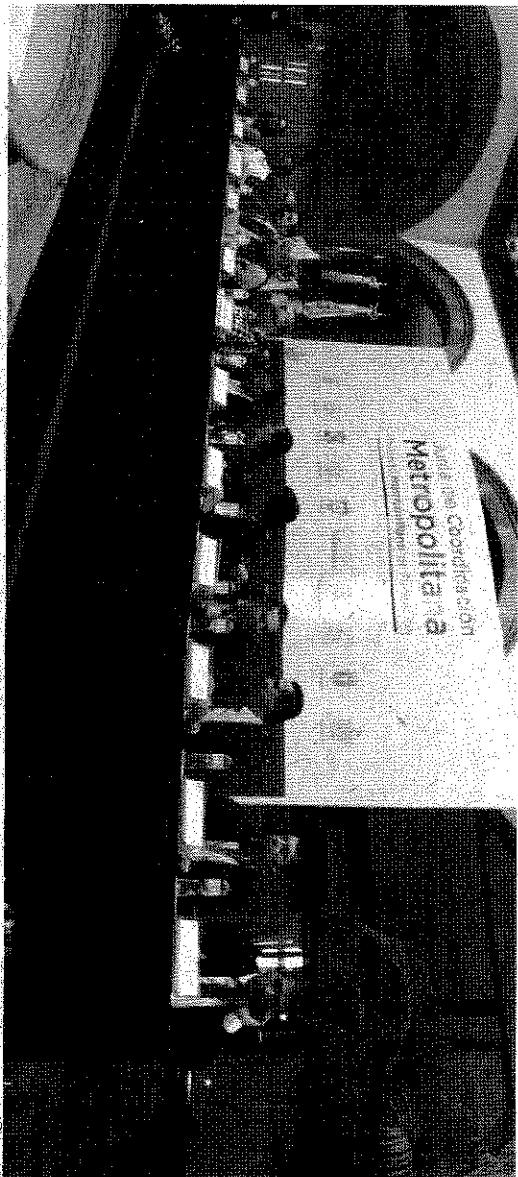
PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACION DEL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

El IMEPLAN constituye una pieza clave en la implementación del proceso de planeación descentralizado y de largo plazo, con autonomía técnica, desde una perspectiva integral; con énfasis en la planeación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, el manejo de riesgos y la sistematización de la información metropolitana.

Tlajomulco
la provisión de los servicios públicos a escala metropolitana.

Su constitución como instancia técnica autónoma tiene por objeto reforzar en la gestión de proyectos estratégicos y recursos económicos para mejorar la provisión de los servicios públicos a escala metropolitana.

Con la finalidad de elaborar y proponer mecanismos e instrumentos de planeación profesionales, correspondientes y transparentes que contribuyan a un desarrollo metropolitano socialmente incluyente, económicamente sostenible, ambientalmente equilibrado y territorialmente ordenado.



ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO A 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017

ABOGADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ
SINDICO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,

DE ZUÑIGA, JAL.

SINDICATURA